

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
	FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Fecha: 28/04/2025
		Página 1 de 40

Ref.: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA
No. (_____) de 2026

OBJETO: SUMINISTRO DE KITS Y DEMÁS BIENES DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE Y POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL Y AYUDA HUMANITARIA ADELANTADAS POR EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

ANÁLISIS DEL SECTOR RELACIONADO CON EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

El análisis del sector cubre tres áreas:

- A. Análisis del mercado
- B. Análisis de la demanda
- C. Análisis de la oferta

A. ANÁLISIS DEL MERCADO

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

En virtud de lo establecido en la Ley de contratación estatal Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y específicamente en el Decreto 1082 de 2015, según sus artículos 2.2.1.1.6.1. y 2.2.1.1.6.2 que establecen lo siguiente:

“Artículo 2.2.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”.

“Artículo 2.2.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. La Entidad estatal no debe limitarse a la aplicación mecánica fórmulas financieras para verificar los requisitos habilitantes”

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 2 de 40

Por lo anterior, el municipio de Villavicencio, mediante el presente documento deja constancia sobre el contenido del Estudio del Sector desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, para el proceso de contratación que tiene por objeto *SUMINISTRO DE KITS Y DEMÁS BIENES DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE Y POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL Y AYUDA HUMANITARIA ADELANTADAS POR EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO*

De igual forma, la Entidad aplica en el presente documento la metodología sugerida por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación y en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector, en donde si bien es cierto, se calculan las estadísticas más relevantes del sector económico, también se analiza de forma detallada y comparativa el nicho de mercado y el promedio del sector económico.

Inicialmente, con el objetivo de mirar el comportamiento del sector, se referenció la información presentada en el Boletín Técnico – Indicadores Económicos de Cuentas Nacionales, del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE1; donde se evidencia el comportamiento de los sectores económicos con respecto al PIB y sectores específicos para la vigencia del 2026

La Secretaría De Gestión Social, Participación Ciudadana E Inclusión, requiere de su entendimiento integral desde los enlaces locales, es por ello por lo que a través la responsabilidad es de todas las autoridades y habitantes del territorio colombiano, es así como debemos garantizar la información que proporcione herramientas para actuar desde los diferentes ámbitos.

La Dirección de Grupos de Especial Protección y La Dirección de Víctimas que hacen parte de La Secretaria De Gestión Social, Participación Ciudadana E Inclusión del municipio de Villavicencio, es la ordenadora, población vulnerable y población víctima del conflicto armado, lo que genera una constante interacción con las entidades públicas, privadas y comunitarias, lo que conlleva a contemplar procesos, instrumentos y mecanismos, que permitan a todas las entidades actuar de forma articulada y coherente.

De igual manera se identifica el *PRINCIPIO DE CONCURRENCIA EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL*, de lo que se destaca: “La concurrencia de competencias entre entidades nacionales y territoriales de los ámbitos público, privado y comunitario que constituyen el sistema nacional de atención a población vulnerable, tiene lugar cuando la eficacia en los procesos, acciones y tareas se logre mediante la unión de esfuerzos y la colaboración no jerárquica entre las autoridades y entidades involucradas. La acción concurrente puede darse en beneficio de todas o de algunas de las entidades. El ejercicio concurrente de competencias puede darse en beneficio de las autoridades involucradas, el acuerdo expreso sobre las metas comunes y sobre los procesos y procedimientos para alcanzarlos”.

Es importante precisar que, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal “VILLAVO SOMOS TODOS” 2024-2027”, se establecen metas estratégicas orientadas al fortalecimiento del Sistema Municipal de Gestión Social.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
	FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Fecha:28/04/2025
		Página 3 de 40

En este contexto, la - META (204) - FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE AYUDAS PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. - META (192) - ASISTENCIA Y AYUDA HUMANITARIA INMEDIATA A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE DESPLAZAMIENTO FORZADO Y OTROS HECHOS VICTIMIZANTES EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO contemplan ejecutar la respuesta de atención de población vulnerable y población víctima del conflicto armado en el municipio.

Identificación del sector

En el entendido que la Entidad requiere conocer las características del sector con el propósito de establecer el contexto del Proceso de Contratación, para su análisis e identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes de carácter financiero o especiales relativo al objeto del Proceso de Contratación, es necesario establecer y conocer las características de cada sector, apoyándose en las siguientes definiciones establecidas por la red cultural del banco de la república en donde se define que “la actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.”

Igualmente, establece que, según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

1.Sector primario o sector agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

2. Sector secundario o sector Industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

2.1. Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

2.2. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

3. Sector terciario o sector de servicios. Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:

1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 4 de 40

2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente.
3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente.
4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc.
5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresito, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional.
6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc.
7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.
8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.).
9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras.
10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Como complemento de lo anterior, la Organización Mundial para el trabajo OIT, establece que los siguientes son los sectores e industrias:

1. Agricultura; plantaciones, otros sectores rurales
2. Alimentación; bebidas; tabaco
3. Comercio
4. Construcción
5. Educación
6. Fábrica de materiales de transporte
7. Función pública
8. Hotelería restauración y turismo
9. Industrias químicas
10. Medios de comunicación, cultura y gráficos
11. Minería
12. Petrolero y productos de gas
13. Producción de materiales básico
14. Servicio de correo y telecomunicaciones
15. Servicio de salud
16. Servicios financieros, servicios profesionales
17. Servicios públicos
18. Textiles; vestido; cuero; calzado
19. Transporte
20. Transporte marítimo; puertos; pesca; transporte interior

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 5 de 40

Atendiendo el objeto previsto, el alcance del presente proceso consiste en el suministro de elementos destinados a dotación de banco de ayudas para la población vulnerable, entendiéndose estos como: i. Kit de Cocina, ii. Kit de mercados, iii. Kit de aseo, iv. Frazadas, y v. Colchonetas, que serán adquiridos de conformidad con las condiciones técnicas establecidas en el presente estudio previo, fichas técnicas y pliego de condiciones, para la atención oportuna e inmediata de, población vulnerable y población víctima del conflicto armado en el municipio de Villavicencio.

La ley 1448 de 2011, por medio de la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y tiene por objeto establecer un conjunto de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, en beneficio de las víctimas de las violaciones contempladas, dentro de un marco de justicia transicional, que posibiliten hacer efectivo el goce de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, de modo que se reconozca su condición de víctimas y se dignifique a través de la materialización de sus derechos constitucionales.

El marco de colaboración deberá incluir instrucciones detalladas para la gestión de recursos, la implementación de las disposiciones de la ley de víctimas y sus modificaciones y la articulación entre entidades del orden nacional y territorial, asegurando la transparencia y eficiencia en el proceso de reparación integral.

La Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas será responsable de coordinar y verificar la existencia y operatividad del marco de colaboración para cada ruta o proceso de reparación integral. Además, el Ministerio de Justicia y del Derecho, en coordinación con la UARIV, establecerá los lineamientos técnicos para la articulación y coordinación entre la Jurisdicción Ordinaria y la Jurisdicción Especial para la Paz, conforme a las disposiciones de la Ley de Justicia y Paz, la Ley 1448 de 2011 y sus modificaciones, así como los acuerdos de paz suscritos por el Estado colombiano.

Todo esto se llevará a cabo con el objetivo de armonizar los esfuerzos del Estado, garantizando la integralidad y complementariedad de los modelos de justicia transicional y asegurando el cumplimiento del derecho constitucional a la paz.

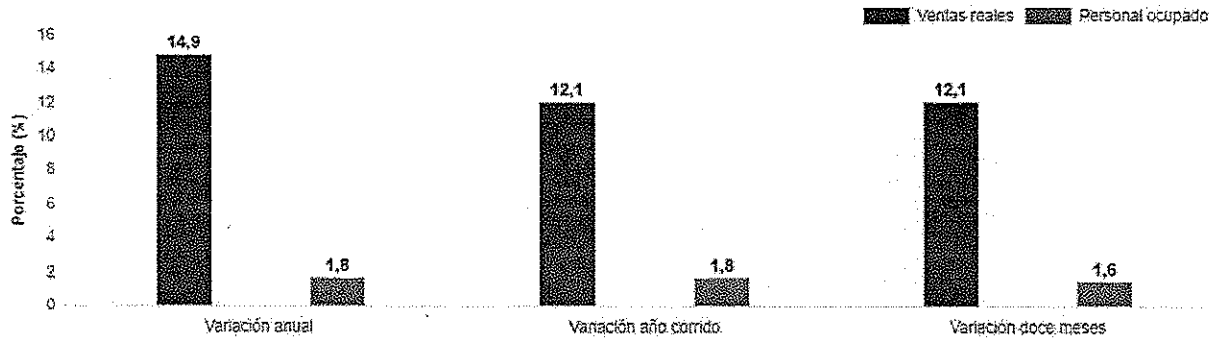
Encuesta Mensual de Comercio (EMC).

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

En abril de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,9% y el personal ocupado creció 1,8% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 18,5%.

Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado
Total, Nacional
Abril 2026

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 6 de 40



Fuente: DANE - EMC

Ventas Reales
Variación anual
Abril 2026 / abril 2025

En abril de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 14,9% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa. Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y aportando en conjunto 9,8 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total, nacional
Abril 2026 / abril 2025

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 7 de 40

Abril 2026 /
abril 2025

Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	14,9	14,9
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	49,8	4,9
Otros vehículos automotores y motocicletas***	43,8	3,6
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico	20,9	1,3
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	50,5	1,0
Electrodomésticos, muebles para el hogar	21,9	0,8
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	134,8	0,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	5,7	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	11,4	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,7	0,4
Alimentos (viveres en general)	1,7	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	8,2	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	17,7	0,3
Productos para el aseo del hogar	3,4	0,2
Bebidas no alcohólicas	13,9	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,2	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco	4,7	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,5	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	3,2	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-0,3	-0,1

Fuente: DANE - EMC

Para el mes de abril de 2026, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 42,4% y las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 23,7%, que en conjunto contribuyeron con 10,2 puntos porcentuales a la variación del período.

Variación año corrido

Enero - abril 2026 / enero - abril 2025

En el periodo de enero a abril de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las mayores contribuciones positivas a las ventas se presentaron en las empresas dedicadas al comercio de Vehículos automotores nuevos con una variación de 30,1%, y las empresas dedicadas a la venta de productos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 26,7%, aportando en conjunto 8,0 puntos porcentuales.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: GCT-F-21
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Versión: V1
			Fecha: 28/04/2025
	FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA		Página 8 de 40

Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica

Total nacional

Enero - abril 2026 / enero - abril 2025

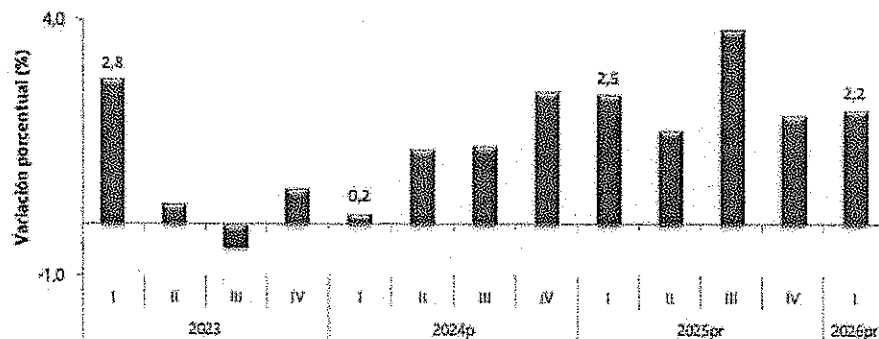
Actividades económicas	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	12,1	12,1
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	13,1	
4711 - 472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos	5,7	1,7
4712. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco	-26,7	2,5
4511. Vehículos automotores nuevos	30,1	5,5
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados	8,8	0,7
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios	35,1	0,6
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados	-24,1	0,3
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados	5,8	0,2
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados	-29,9	0,2
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (tijos) para vehículos automotores	5,6	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	6,2	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados	4,1	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores	0,2	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores	-0,4	-0,1

Fuente: DANE - EMC

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: GCT-F-21
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Versión: V1
	FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA		Fecha: 28/04/2025
			Página 9 de 40

Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto.
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

En el primer trimestre de 2026^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025^{pr} (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 10 de 40

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2026, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -I	2026 ^{pr} -I / 2025 ^{pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ²	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor¹	2,9	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 11 de 40

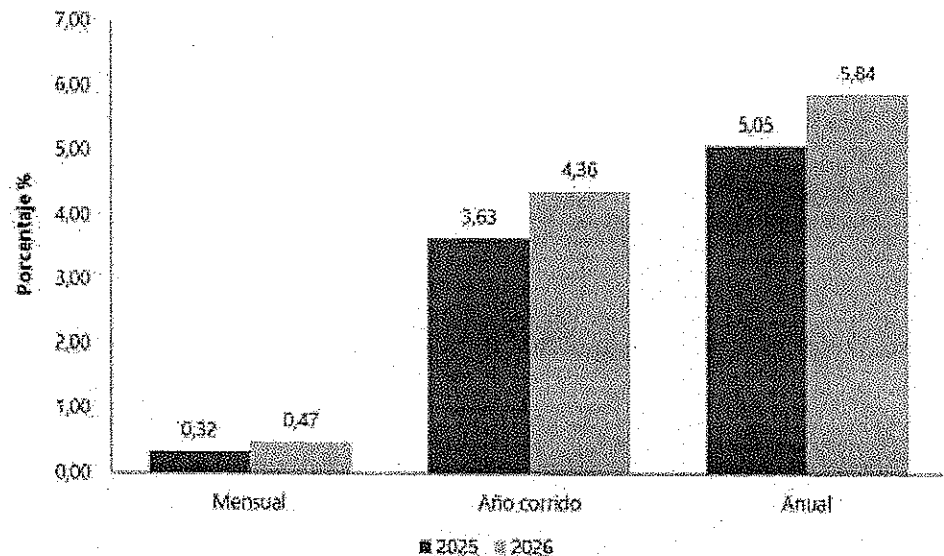
INFLACIÓN

"El fenómeno de la inflación se define como un aumento sustancial, persistente y sostenido del nivel general de precios a través del tiempo" (Banco de la República). La inflación en muchas ocasiones es producida por el aumento de efectivo en la economía dado por el banco central de cada país, en este caso es el Banco de la República por medio del manejo de las tasas de interés y algunos instrumentos de Política Monetaria. La inflación refleja la disminución del poder adquisitivo de la moneda, una pérdida del valor real del medio interno de intercambio y unidad de medida de una economía. Una medida frecuente de la inflación es el índice de precios, que corresponde al porcentaje analizado de la variación general de precios en el tiempo. En Colombia la medición de la inflación se realiza por medio del índice de precios al consumidor (IPC).

A nivel Nacional se puede encontrar información suministrada por el DANE de datos históricos de la inflación en Colombia.

Índice de Precios al Consumidor (IPC) Mayo 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Mayo 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 12 de 40

RESULTADOS DEL MES DE MAYO 2026

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En mayo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,47%, la variación año corrido fue 4,36% y la anual 5,84%.

En mayo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,84%, es decir, 0,79 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,05%.

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2026 (0,47%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%) y Recreación y cultura (0,77%).

Variaciones y contribuciones mensual por divisiones de gasto

En el mes de mayo de 2026, el IPC registró una variación de 0,47% en comparación con abril de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,47%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%), Recreación y cultura (0,77%), Transporte (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%) y por último, Salud (0,52%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,42%), Restaurantes y hoteles (0,38%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Información y comunicación (0,25%), Bienes y servicios diversos (0,22%), Educación (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,02%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Mayo 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,48	0,15	0,86	0,29
Recreación y cultura	3,79	-0,52	-0,02	0,77	0,02
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,61	0,06
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,15	0,18	0,01	0,53	0,02
Salud	1,71	0,35	0,01	0,52	0,01
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,47	0,47
Prendas de vestir y calzado	3,95	0,28	0,01	0,42	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,38	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,75	0,39	0,01	0,27	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	3,35	0,28	0,01	0,22	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 13 de 40

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año (enero - mayo), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,36%): Restaurantes y hoteles (6,02%), Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,85%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,32%), Salud (4,51%) y por último, Transporte (4,48%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bienes y servicios diversos (3,66%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,39%), Información y comunicación (3,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,13%), Recreación y cultura (2,84%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,95%).

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - mayo), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,59 puntos porcentuales a la variación total.

El índice de confianza del consumidor (ICC), publicado por Fedesarrollo, resume la percepción y las expectativas de los consumidores sobre las condiciones económicas del país y del hogar, así como la disposición de los individuos para realizar gastos en bienes durables, como muebles, electrodomésticos, vehículos, e incluso decisiones de más largo plazo, como la adquisición de vivienda. Este indicador pretende seguir de cerca el comportamiento de la demanda y registrar cambios en las preferencias y en los hábitos de consumo de las familias colombianas. El ICC, que tiene una frecuencia mensual, se calcula como el promedio de los balances de cinco preguntas de la Encuesta de opinión al consumidor (EOC). De estas preguntas también se construyen dos indicadores complementarios: el índice de condiciones económicas de los hogares (ICE) y el índice de expectativas de los consumidores (IEC).

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc>

Fedesarrollo reveló los datos del Índice de Confianza del Consumidor correspondientes a mayo, periodo en que el indicador se ubicó en 17,8%, lo que representó un incremento de 4,1 puntos porcentuales frente al mes anterior, cuando se situó en 13,7%. El centro de pensamiento explicó que el resultado obedeció a un aumento de 6,8 p.p. en el Índice de Expectativas del Consumidor y una caída de 0,1 p.p. en el Índice de Condiciones Económicas.

Frente a mayo del año pasado, la confianza del consumidor subió 21,6 puntos porcentuales, pues en el quinto mes de 2025 se ubicó en 3,8%. Este crecimiento se relacionó con un aumento de 28,4 p.p. en el Índice de Expectativas del Consumidor y de 11,3 p.p. en el Índice de Condiciones Económicas.

Fuente: <https://www.larepublica.co/economia/confianza-del-consumidor-se-situo-en-17-8-en-mayo-y-subio-4-1-puntos-porcentuales-4416267>

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 14 de 40

ECONÓMICO

En 2026, los supermercados, hipermercados y tiendas de cercanía en Colombia continúan expandiéndose, y aunque este dinamismo suele asociarse al crecimiento de las grandes superficies, también se traduce en la apertura de nuevos establecimientos de comercio y en la consolidación de MiPymes del sector retail, que han ganado relevancia en las cadenas de abastecimiento y en la atención de nichos locales.

En este contexto, Colombia sigue siendo un destino atractivo para la inversión extranjera, por lo que es habitual observar nuevas alianzas estratégicas entre grupos internacionales y empresas locales, así como el ingreso de nuevas marcas que compiten ofreciendo mayor economía al consumidor, programas de fidelización y mejores experiencias de compra tanto físicas como digitales. Desde 2009, los formatos de hard discount se han consolidado de manera sostenida y, para 2026, el país se mantiene como referente en Suramérica, con más de 3.700 tiendas distribuidas en el territorio nacional, apoyadas en marcas propias, estricta optimización de costos y una fuerte relación precio-calidad, lo que les ha permitido capturar una porción significativa de la participación de mercado.

A la vez, tanto las grandes cadenas como los comercios de menor tamaño generan un encadenamiento productivo que dinamiza la demanda de bienes producidos en Colombia —en sectores como el agroindustrial, pecuario y manufacturero—, aunque persiste el riesgo de que ciertas importaciones compitan en condiciones desventajosas para la industria nacional; por ello, instrumentos como el Acuerdo Marco de Ayudas Humanitarias deben orientarse a privilegiar, cuando sea posible, la oferta de origen colombiano.

Paralelamente, han ganado peso las empresas de servicios corporativos que ofrecen soluciones para mejorar la eficiencia y optimizar procesos de abastecimiento y pagos; en este campo, firmas como Sodexo y Big Pass mantienen presencia y experiencia en el mercado, facilitando la adquisición de bienes por parte de empresas privadas y entidades públicas mediante vales, tarjetas y plataformas electrónicas. Desde la perspectiva del gasto público, los programas sociales del Gobierno Nacional se han prolongado durante el actual periodo de gobierno (2022– 2026) y las entidades territoriales continúan destinando anualmente recursos significativos para apoyar a la población más vulnerable, o cual sostiene la demanda de alimentos y bienes básicos a través de transferencias monetarias, bonos y ayudas en especie.

Finalmente, la administración municipal de Villavicencio mantiene la premisa de contar con los recursos necesarios para atender a las personas vulnerables que se presenten en el territorio local, de manera que, ante cualquier eventualidad, calamidad o desastre natural, el abastecimiento oportuno de bienes esenciales en supermercados, grandes superficies y comercios aliados siga orientado a salvaguardar la vida y las condiciones mínimas de subsistencia de la población afectada.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 15 de 40

ACUERDO MARCO DE PRECIOS

El artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto Reglamentario 310 de 2021, prevé que “Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes de Común utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente”.

En concordancia con lo anterior, se realizó la búsqueda en la plataforma Tienda virtual del Estado Colombiano, a través del enlace;

<https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/acuerdomarco-para-laadquisicion-de-ayudas-humanitarias>

Se identificó que actualmente **NO** existe un Acuerdo Marco para la adquisición de Ayudas Humanitarias vigente se hace necesario adelantar el proceso de selección a través de la modalidad de selección abreviada mediante subasta inversa, ya que se van a adquirir bienes con características técnicas uniformes, teniendo en cuenta el objeto a contratar y el valor estimado del contrato según presupuesto previamente establecido a fin de satisfacer las necesidades de la entidad.

Acuerdo Marco para la adquisición de Ayudas Humanitarias

CCE-276-AMP-2021 - Proceso CCENEG-054-01-2021

 Desde 30/03/2022 hasta 30/03/2026

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 16 de 40

CONTEXTO TECNICO

La ayuda humanitaria está estrechamente vinculada con la cadena de suministro del sector comercio, en particular con la operación de supermercados, hipermercados y otras grandes superficies, que funcionan como eslabón final para la entrega de bienes a la población. En términos esquemáticos, la cadena de suministro típica de estos formatos en Colombia comienza con la extracción o producción de materias primas (por ejemplo, productos agropecuarios, insumos pecuarios o manufacturas básicas), continúa con un proceso de producción y transformación industrial cuando el bien requiere procesamiento (empacado, conservación, mezcla, empaque secundario, etc.), y posteriormente incorpora etapas sucesivas de transporte y logística, almacenamiento en centros de distribución regionales o plataformas mayoristas, comercialización (negociación con las cadenas, gestión de portafolio, promoción) y, finalmente, venta minorista, acompañada de procesos de facturación, registro contable y entrega física del producto al consumidor final o al beneficiario de la ayuda.



Cada agente que interviene (productores primarios, procesadores, operadores logísticos, almacenadores, comercializadores mayoristas y minoristas) adiciona costos de transacción, transporte, almacenamiento, manejo de inventarios y márgenes comerciales, que se trasladan al precio final; sin embargo, para ciertos bienes que se comercializan con mínima o nula transformación de la materia prima (por ejemplo, frutas y hortalizas frescas compradas directamente al productor o a asociaciones campesinas), es posible acortar la cadena, reduciendo etapas intermedias de producción o procesamiento y, en consecuencia, moderando el precio de venta y mejorando la relación costo-beneficio de las ayudas.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: GCT-F-21
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Versión: V1
			Fecha: 28/04/2025
	FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA		Página 17 de 40

Además, es fundamental resaltar que la disponibilidad y el costo de la materia prima están fuertemente condicionados por la estacionalidad y los factores climáticos (fenómenos como El Niño o La Niña, periodos de lluvias o sequías), así como por la región de origen del producto: producir en zonas alejadas de los grandes centros de consumo implica mayores costos de transporte, peajes, combustibles y tiempos de tránsito, que se reflejan en el precio final que pagan tanto los supermercados como los programas de ayuda humanitaria. Por ello, en el diseño de estos programas resulta estratégico identificar encadenamientos cortos, proveedores regionales y esquemas logísticos eficientes, pues una cadena de suministro más directa y resiliente permite no solo reducir costos y tiempos de entrega, sino también favorecer la producción nacional y regional, estabilizar precios frente a choques climáticos o de oferta y, en últimas, maximizar el impacto de los recursos públicos destinados a la asistencia de la población vulnerable.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Las especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios se encuentran establecidos en las fichas técnicas que se incluyen en los estudios previos, sin embargo, a continuación, una tabla que resume las especificaciones:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Libras de arroz blanco x 500 gr, empacado en bolsa de polietileno.	Unidad	1
2	Azúcar X 500 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1
3	Panela en empaque individual X 350 gr, en cualquier presentación (pastillas, bloque, redonda) empacado en bolsa de polietileno.	Unidad	1
4	Harina de maíz para arepa x 500 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1
5	Paquete de harina de trigo x 500 gr, empacada en bolsa polietileno.	Unidad	1
6	Paquete de pasta tipo Spaghetti x 500 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1
7	Paquete de pasta para sopa fideos x 250 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1
8	Sardinas en lata, presentación en salsa de tomate, en envase metálico herméticamente sellado, con peso neto de 425 gr. Elaboradas con sardinas aptas para el consumo humano.	Unidad	1
9	Latas de atún en aceite x 140 gr, envase y tapa metálico con abre fácil.	Unidad	1
10	Paquete de chocolate tradicional x 500 gr, empacada en bolsa de papel parafinado.	Unidad	1
11	Paquete de café molido x 500 gr, empacada en bolsa metalizada.	Unidad	1
12	Tarro de aceite vegetal x 875 ml, en botella de polipropileno.	Tarro	1
13	Paquete de frijol seco desvainado x 460 gr, empacado en bolsa de polietileno.	Unidad	1
14	Paquete de arveja seca x 460 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1
15	Paquete de lenteja x 460 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1
16	Paquete de sal refinada x 500 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1
17	Paquete de maíz pira x 460 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1
18	Paquete de garbanzo x 460 gr, empacado en bolsa de polietileno.	Unidad	1
19	Paquete de avena en hojuelas x 200 gr, en bolsa de polietileno.	Unidad	1
20	Fecula de maíz x 720 gr, empacada en bolsa de polipropileno virgen, papel Kraft o caja de cartulina plegadiza, diseñadas para protegerla de la humedad.	Unidad	1
21	Juego de sábanas para cama sencilla, en polialgodón; diseñado para colchones y colchonetas; incluye 3 piezas: una sábana ajustable, una sobre sábana y una funda de almohada. son ideales para camas individuales de medidas (1.00 mt *1.90 mt).	Unidad	1
22	Cobija: frazada para cama sencilla de 1.30 mt de ancho X 2.00 mt de largo, en fibras acrílicas y poliéstericas antialérgicas.	Unidad	1



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

**FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN
PROCESOS DE CONVOCATORIA
PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA**

Código: GCT-F-21

Versión: V1

Fecha: 28/04/2025

Página 18 de 40

23	Colchoneta para cama sencilla: dimensiones estándar; su tamaño habitual mide entre (90 cm y 100 cm) de ancho por (190 cm) de largo, grosor: su altura oscila entre los (10 cm), espuma densidad 22. con forro exterior en tela poliéster agradables al tacto y de fácil lavado.	Unidad	1
24	Toldillo para cama sencilla, es una barrera de malla fina y transpirable que protege contra mosquitos e insectos sin usar químicos; mide generalmente entre 90 cm de ancho, 190 cm de largo y 120 cm de alto, adaptándose perfectamente a colchones individuales.	Unidad	1
25	Paquete de pañales para adultos desechable, con barreras antifugas, cinta elásticas en cintura y ajustes elásticos para piernas materiales telas suaves que evitan la irritación y cuidan la piel sensible. (talla L) para adulto, paquete x 30 unidades.	Unidad	1
26	Paquete de pañitos húmedos sin alcohol: Producto de higiene personal compuesto por pañitos desechables prehumedecidos, elaborados con materiales suaves y enriquecidos con agentes limpiadores e hidratantes que contribuyen a limpiar, proteger y cuidar la piel de forma delicada. Al no contener alcohol, son adecuados para pieles sensibles y de uso frecuente. Presentación: paquete por 100 unidades.	Unidad	1
27	Crema antiapañalitis para adultos: Protector cutáneo formulado para crear una barrera que aísla la humedad y ayuda a prevenir la irritación, el enrojecimiento, el ardor y las lesiones por humedad (incluidas las asociadas al riesgo de escaras) en la zona íntima y los pliegues cutáneos. Está especialmente indicada para personas con incontinencia o movilidad reducida, ya que protege y favorece el cuidado de la piel madura y sensible. Su formulación a base de dióxido de zinc proporciona una acción protectora y calmante. Presentación: envase plástico de 30 gramos.	Unidad	1
28	Tarro de leche de iniciación etapa 2 (400 gr), con tapa hermética que garantiza la conservación e higiene del producto.	Unidad	1
29	Cereal Infantil Instantáneo X 200 gr	Unidad	1
30	Pañal desechable para niños (Etapa G): Producto de higiene infantil diseñado para brindar protección, comodidad y absorción durante su uso. Elaborado con materiales suaves, transpirables e hipoalergénicos que ayudan a mantener la piel seca y reducen el riesgo de irritaciones. Cuenta con un núcleo de alta absorción, barreras antifugas y cintas adhesivas o sistema de ajuste que proporcionan un ajuste seguro y cómodo, permitiendo libertad de movimiento. Talla G. Presentación: paquete por 30 unidades.	Unidad	1
31	Tetero - 8Oz, material plástico, es ideal para alimentar a bebés desde recién nacidos hasta la edad que requieran uso de biberón.	Unidad	1
32	Paquete de pañitos húmedos sin alcohol: es un producto de higiene personal que contiene pañitos desechables prehumedecidos, están diseñados con materiales suaves, y enriquecidos con agentes hidratantes y limpiadores, lo que los hace ideales para limpiar y proteger la piel, paquete X 100 unidades.	Unidad	1
33	Crema antiapañalitis para bebé: Producto de cuidado e higiene infantil formulado a base de óxido de zinc, diseñado para proteger la piel del bebé contra la humedad causada por el uso del pañal y ayudar a prevenir la irritación, el enrojecimiento y las rozaduras. Forma una barrera protectora que contribuye a mantener la piel sana, suave y protegida. Apta para uso diario. Presentación: envase plástico de 50 gramos.	Unidad	1
34	Rollo de papel higiénico doble hoja color blanco, empaque individual X 28 metros.	Unidad	1
35	Jabón de lavar en barra x 300 gramos, nutrientes naturales aprobados dermatológicamente, en empaque individual.	Unidad	1
36	Jabón de tocador en pasta X 110 gramos en diferentes aromas; en empaque individual.	Unidad	1
37	Crema dental en pasta: Producto de higiene oral para uso diario, formulado con ingredientes tradicionales de menta y flúor, que proporciona una limpieza eficaz de los dientes y la cavidad bucal. El flúor contribuye al fortalecimiento del esmalte dental y ayuda a prevenir la formación de caries, mientras que la menta proporciona una sensación de frescura y aliento agradable. Presentación en tubo con tapa de rosca, contenido neto de 150 gramos.	Unidad	1
38	Shampoo para lavado de cabello: Producto de higiene y cuidado capilar formulado para la limpieza eficaz del cabello y el cuero cabelludo. Contiene tensioactivos, conservantes, agentes equilibrantes del pH y otros ingredientes acondicionadores que contribuyen a mantener el cabello limpio, suave y saludable. Presentación en envase plástico con contenido neto de 450 ml, disponible en diferentes fragancias.	Unidad	1

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 19 de 40

39	Desodorante antitranspirante Roll On: Su presentación en Roll On permite una aplicación uniforme y de fácil uso, siendo adecuado para el cuidado diario de la piel de las axilas. Presentación en envase plástico con contenido neto de 30 ml, disponible en diferentes fragancias.	Unidad	1
40	Cepillo de dientes de cerdas suaves para adulto: Producto de higiene oral diseñado para la limpieza eficaz de los dientes y las encías. Cuenta con cerdas suaves que favorecen una limpieza delicada, ayudando a remover la placa bacteriana sin causar daño al esmalte dental ni irritación en las encías. Dispone de mango ergonómico fabricado con materiales no tóxicos, que proporciona un agarre cómodo y seguro durante el cepillado. Presentación en empaque individual, garantizando la higiene y protección del producto hasta su uso.	Unidad	1
41	Prestobarba para afeitar manual: Cuenta con tres hojas paralelas de alta precisión que permiten un corte uniforme del vello, facilitando un afeitado al ras con menor riesgo de irritación. Su diseño favorece un deslizamiento suave sobre la piel y permite un enjuague y limpieza rápidos durante su uso. Elaborada con materiales resistentes y de calidad para un adecuado desempeño. Presentación en empaque individual.	Unidad	1
42	Toallas higiénicas sanitarias para uso femenino: Producto de higiene íntima diseñado para brindar protección, comodidad y seguridad durante el período menstrual. Elaboradas con cubierta tipo tela de tacto suave, que proporciona mayor confort y ayuda a reducir la irritación de la piel. Cuentan con un núcleo de alta absorción y alas que permiten una mejor fijación a la ropa interior, disminuyendo el riesgo de desplazamientos y filtraciones. Tamaño normal. Presentación: paquete por 10 unidades.	Unidad	1
43	Talco en polvo para adulto: Producto de higiene y cuidado personal formulado para mantener los pies secos, frescos y protegidos de la humedad. Presentación en envase plástico con tapa de giro dosificadora y contenido neto de 100 gramos.	Unidad	1
44	Toalla para cuerpo: Producto de uso personal elaborado en tela de alta absorción, diseñado para el secado eficiente del cuerpo después del baño o la higiene personal. Fabricada con material suave al tacto, resistente al uso continuo y a los procesos de lavado, conservando sus propiedades de absorción y durabilidad. De secado rápido para mayor comodidad e higiene. Dimensiones de 60 cm x 120 cm.	Unidad	1
45	Libras de arroz blanco x 500 gr, empacado en bolsa de polietileno.	Unidad	1
46	Azúcar X 500 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1
47	Panela en empaque individual X 350 gr, en cualquier presentación (pastillas, bloque, redonda) empacado en bolsa de polietileno.	Unidad	1
48	Harina de maíz para arepa x 500 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1
49	Paquete de harina de trigo x 500 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1
50	Paquete de pasta tipo Spaghetti x 500 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1
51	Sardinas en lata, presentación en salsa de tomate, en envase metálico herméticamente sellado, con peso neto de 425 gr. Elaboradas con sardinas aptas para el consumo humano.	Unidad	1
52	Latas de atún en aceite x 140 gr, envase y tapa metálico con abre fácil.	Unidad	1
53	Paquete de chocolate tradicional x 500 gr, empacada en bolsa de papel parafinado.	Unidad	1
54	Paquete de café molido x 500 gr, empacada en bolsa metalizada.	Unidad	1
55	Tarro de aceite vegetal x 875 ml, en botella de polipropileno.	Tarro	1
56	Paquete de frijol seco desvainado x 460 gr, empacado en bolsa de polietileno.	Unidad	1
57	Paquete de arveja seca x 460 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1
58	Paquete de lenteja x 460 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1
59	Galleta tipo leche paquete X 21 unidades.	Unidad	1
60	Paquete de sal refinada x 500 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1
61	Cubeta de huevos AA, cubeta x 30 unidades.	Cubeta	1
62	Caldo de (Gallina o costilla) Deshidratado caja x 12 (sobre o cubo).	Unidad	1
63	Paquete de maíz pira x 460 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1
64	Paquete de garbanzo x 460 gr, empacado en bolsa de polietileno.	Unidad	1
65	Leche en Caja X 900 ml caja treta-pak.	Unidad	1
66	Paquete de avena en hojuelas x 200 gr, en bolsa de polietileno.	Unidad	1
67	Gelatina en polvo fino deshidratado de alta solubilidad X 14 gr de rendimiento estandar y sabores variado.	Unidad	1
68	Salchichas en lata, envase metálico herméticamente sellado, con peso neto de 150 g	Unidad	1

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 20 de 40

69	Fecula de maíz x 720 gr, empacada en bolsa de polipropileno virgen, papel Kraft o caja de cartulina plegadiza, diseñadas para protegerla de la humedad.	Unidad	1
70	Juego de sábanas para cama sencilla, en polialgodón; diseñado para colchones y colchonetas; incluye 3 piezas: una sábana ajustable, una sobre sábana y una funda de almohada. son ideales para camas individuales de medidas (1.00 mt *1.90 mt).	Unidad	1
71	Colchoneta para cama sencilla: dimensiones estándar; su tamaño habitual mide entre (90 cm y 100 cm) de ancho por (190 cm) de largo. grosor: su altura oscila entre los (10 cm), espuma densidad 22. con forro exterior en tela poliéster agradables al tacto y de fácil lavado.	Unidad	1
72	Almohada de algodón siliconado. es la solución perfecta para quienes buscan una combinación de confort, soporte y practicidad. diseñada para ofrecer una experiencia de sueño superior, esta almohada se adapta a diversas necesidades y preferencias, proporcionando un descanso reparador, con medidas de 45 cm de ancho x 60 cm de largo.	Unidad	1
73	Toldillo para cama sencilla, es una barrera de malla fina y transpirable que protege contra mosquitos e insectos sin usar químicos; mide generalmente entre 90 cm de ancho, 190 cm de largo y 120 cm de alto, adaptándose perfectamente a colchones individuales.	Unidad	1
74	Tarro de leche de iniciación etapa 2 (400 gr), con tapa hermética que garantiza la conservación e higiene del producto.	Unidad	1
75	Cereal Infantil Instantáneo X 200 gr	Unidad	1
76	Pañal desechable para niños (Etapa G): Producto de higiene infantil diseñado para brindar protección, comodidad y absorción durante su uso. Elaborado con materiales suaves, transpirables e hipoalergénicos que ayudan a mantener la piel seca y reducen el riesgo de irritaciones. Cuenta con un núcleo de alta absorción, barreras antifugas y cintas adhesivas o sistema de ajuste que proporcionan un ajuste seguro y cómodo, permitiendo libertad de movimiento. Talla G. Presentación: paquete por 30 unidades.	Unidad	1
77	Tetero - 8Oz, material plástico, es ideal para alimentar a bebés desde recién nacidos hasta la edad que requieran uso de biberón.	Unidad	1
78	Paquete de pañitos húmedos sin alcohol: es un producto de higiene personal que contiene pañitos desechables prehumedecidos. están diseñados con materiales suaves, y enriquecidos con agentes hidratantes y limpiadores, lo que los hace ideales para limpiar y proteger la piel, paquete X 100 unidades.	Unidad	1
79	Crema antipañalitis para bebé: Producto de cuidado e higiene infantil formulado a base de óxido de zinc, diseñado para proteger la piel del bebé contra la humedad causada por el uso del pañal y ayudar a prevenir la irritación, el enrojecimiento y las rozaduras. Forma una barrera protectora que contribuye a mantener la piel sana, suave y protegida. Apta para uso diario. Presentación: envase plástico de 50 gramos.	Unidad	1
80	Rollo de papel higiénico doble hoja color blanco, empaque individual X 28 metros.	Unidad	1
81	Jabón de lavar en barra x 300 gramos, nutrientes naturales aprobados dermatológicamente, en empaque individual.	Unidad	1
82	Jabón de tocador en pasta X 110 gramos en diferentes aromas; en empaque individual.	Unidad	1
83	Crema dental en pasta: Producto de higiene oral para uso diario, formulado con ingredientes tradicionales de menta y flúor, que proporciona una limpieza eficaz de los dientes y la cavidad bucal. El flúor contribuye al fortalecimiento del esmalte dental y ayuda a prevenir la formación de caries, mientras que la menta proporciona una sensación de frescura y aliento agradable. Presentación en tubo con tapa de rosca, contenido neto de 150 gramos.	Unidad	1
84	Shampoo para lavado de cabello: Producto de higiene y cuidado capilar formulado para la limpieza eficaz del cabello y el cuero cabelludo. Contiene tensioactivos, conservantes, agentes equilibrantes del pH y otros ingredientes acondicionadores que contribuyen a mantener el cabello limpio, suave y saludable. Presentación en envase plástico con contenido neto de 450 ml, disponible en diferentes fragancias.	Unidad	1
85	Desodorante antitranspirante Roll On: Su presentación en Roll On permite una aplicación uniforme y de fácil uso, siendo adecuado para el cuidado diario de la piel de las axilas. Presentación en envase plástico con contenido neto de 30 ml, disponible en diferentes fragancias.	Unidad	1
86	Cepillo de dientes de cerdas suaves para adulto: Producto de higiene oral diseñado para la limpieza eficaz de los dientes y las encías. Cuenta con cerdas suaves que favorecen una	Unidad	1

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 21 de 40

	limpieza delicada, ayudando a remover la placa bacteriana sin causar daño al esmalte dental ni irritación en las encías. Dispone de mango ergonómico fabricado con materiales no tóxicos, que proporciona un agarre cómodo y seguro durante el cepillado. Presentación en empaque individual, garantizando la higiene y protección del producto hasta su uso.		
87	Prestobarba para afeitar manual: Cuenta con tres hojas paralelas de alta precisión que permiten un corte uniforme del vello, facilitando un afeitado al ras con menor riesgo de irritación. Su diseño favorece un deslizamiento suave sobre la piel y permite un enjuague y limpieza rápidos durante su uso. Elaborada con materiales resistentes y de calidad para un adecuado desempeño. Presentación en empaque individual.	Unidad	1
88	Toallas higiénicas sanitarias para uso femenino: Producto de higiene íntima diseñado para brindar protección, comodidad y seguridad durante el período menstrual. Elaboradas con cubierta tipo tela de tacto suave, que proporciona mayor confort y ayuda a reducir la irritación de la piel. Cuentan con un núcleo de alta absorción y alas que permiten una mejor fijación a la ropa interior, disminuyendo el riesgo de desplazamientos y filtraciones. Tamaño normal. Presentación: paquete por 10 unidades.	Unidad	1
89	Talco en polvo para adulto: Producto de higiene y cuidado personal formulado para mantener los pies secos, frescos y protegidos de la humedad. Presentación en envase plástico con tapa de giro dosificadora y contenido neto de 100 gramos.	Unidad	1
90	Toalla para cuerpo: Producto de uso personal elaborado en tela de alta absorción, diseñado para el secado eficiente del cuerpo después del baño o la higiene personal. Fabricada con material suave al tacto, resistente al uso continuo y a los procesos de lavado, conservando sus propiedades de absorción y durabilidad. De secado rápido para mayor comodidad e higiene. Dimensiones de 60 cm x 120 cm.	Unidad	1
91	Olla de aluminio, diámetro de 18 cm recortada	Unidad	1
92	Olla en aluminio, diámetro 26 cm recortada	Unidad	1
93	Plato hondo en melamina diámetro 16 cm color según disponibilidad	Unidad	1
94	Plato pando en melamina diámetro 24 cm color según disponibilidad	Unidad	1
95	Pocillo chocolate en melamina de 7 onza color según disponibilidad	Unidad	1
96	Cuchara sopera para mesa en acero inoxidable	Unidad	1
97	Tenedor para mesa acero inoxidable	Unidad	1
98	Cuchillo para mesa acero inoxidable	Unidad	1
99	Olleta chocolatera en aluminio capacidad de 2,5 litros.	Unidad	1
100	Sartén antiadherente con mango, diámetro de 24 cm con tapa de vidrio.	Unidad	1
101	Estufa de mesa a gas propano, de dos (2) puestos, fabricada en acero esmaltado, con dimensiones aproximadas de 55 cm de ancho, 28 cm de fondo y 10 cm de alto. Incluye regulador compatible para su instalación.	Unidad	1

Los factores que influyen en el poder de compra y los patrones de gasto de las Entidades Estatales y otros compradores, tales como:

CAMBIOS EN LOS PRESUPUESTOS. LA FUENTE PRESUPUESTAL DE LOS RECURSOS PARA ESTA CONTRATACION ES DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP) - PRIMERA INFANCIA

CAMBIOS EN LAS FORMAS DE ADQUISICIÓN. SE CONSIDERA QUE EL 100% DE LA PRESENTE CONTRATACION SE CONTRATARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 22 de 40

A TODO COSTO: El valor total de la presente contratación es de CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$449.937.224,00)

FLUCTUACIONES DEL VALOR DE LAS MATERIAS PRIMAS Y COSTOS DE PRODUCCIÓN.

Analizado el comportamiento del sector de la presente contratación se consideraron las variaciones en el valor de las materias primas y costos de producción y se concluyó que las mismas se presentan anualmente concluyéndose que el presupuesto oficial de la presente contratación salvaguarda la utilidad del contratista.

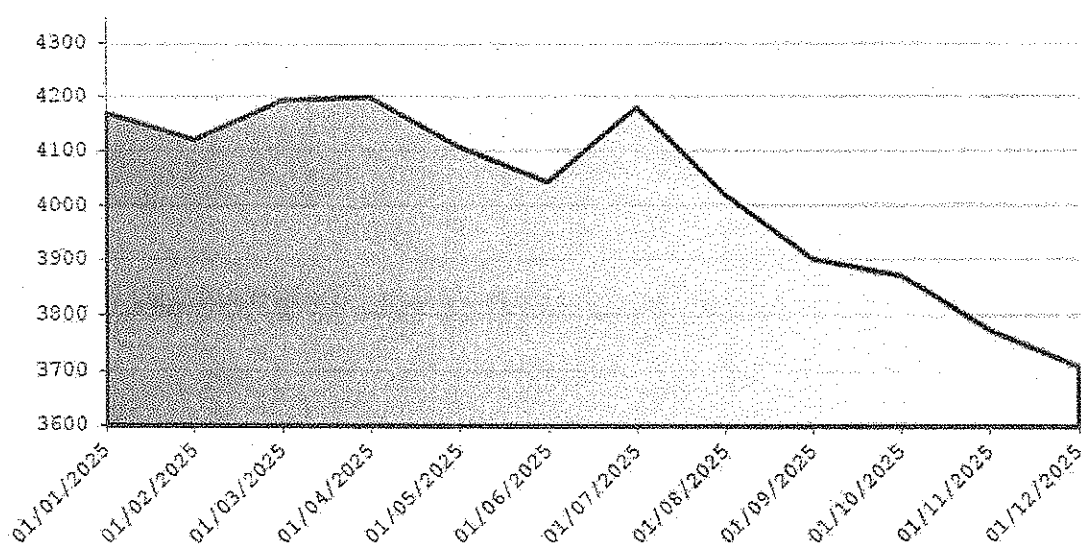
DEVALUACIÓN Y OTROS ÍNDICES ECONÓMICOS.

Para efectuar el presente análisis se tuvo en cuenta factores de la economía que inciden frente al sector de la presente contratación y se concluyó que el valor del presupuesto oficial salvaguardara la utilidad del futuro contratista.

Comportamiento del dólar (TRM)

La tabla indica que el valor de referencia del dólar pasó de \$4.170,01 el 31 de enero de 2025 a \$3.706,97 el 30 de diciembre de 2025, lo que refleja una apreciación del peso cercana al 11% en el año.

GRÁFICA DEL PRECIO DEL DÓLAR EN EL AÑO 2025 MENSULIZADO



Fuente: https://www.datos.gov.co/Econom-a-y-Finanzas/Tasa-de-Cambio-Representativa-del-Mercado-Historic/mcec-87by/about_data

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 23 de 40

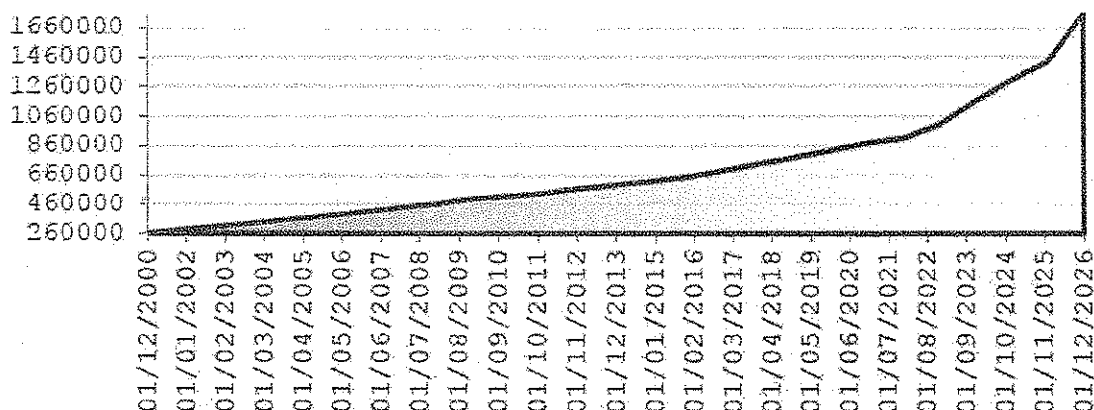
La revaluación del peso frente al dólar implica que, al final de 2025, se necesitan menos pesos para pagar la misma cantidad de dólares, lo que abarata de manera directa las obligaciones externas (importaciones, deudas en moneda extranjera, pagos de licencias, software, etc.). Sin embargo, este mismo movimiento implica que cada dólar recibido por exportadores, empresas con ingresos en el exterior o receptores de remesas se convierte en menos pesos que al inicio del año, reduciendo sus márgenes y capacidad de gasto interno.

Por eso, al estructurar o actualizar presupuestos y contratos denominados en divisas (por ejemplo, cláusulas en USD con pago en pesos), es necesario incorporar explícitamente la trayectoria del tipo de cambio, definir bandas o supuestos de TRM y, cuando sea posible, prever mecanismos de ajuste (indexación, coberturas cambiarias) que mitiguen tanto el riesgo de encarecimiento como el de pérdida de ingresos por una apreciación cambiaria.

Factor variación del SMMLV:

De acuerdo con la necesidad que se pretende suplir por parte del proveedor, es indispensable analizar el incremento que ha tenido el salario mínimo en Colombia y las repercusiones que pueda tener en la selección del contratista (valor por hora de honorarios) y la ejecución del contrato.

EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO 2000 - 2025



Fuente: BANREP

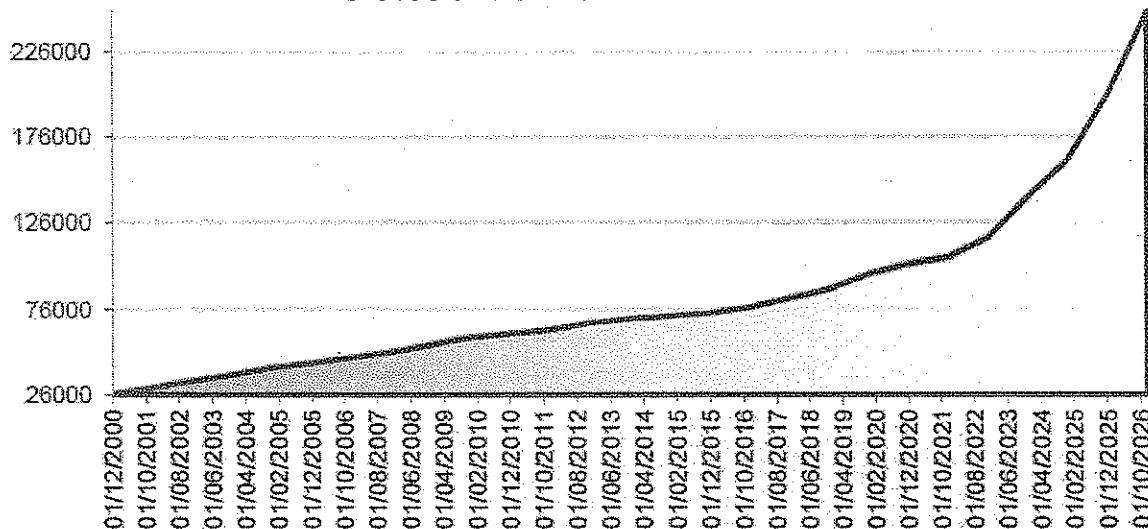
<https://uba.banrep.gov.co/htmlcommons/SeriesHistoricas/mercadolaboral.html>

La gráfica de la evolución del salario mínimo 2000-2025 muestra una tendencia claramente creciente, con aumentos graduales hasta cerca de 2019 y un incremento mucho más pronunciado desde 2020 hasta 2025-2026.

Esto indica que en los años recientes se han otorgado alzas nominales significativamente mayores, orientadas a compensar la alta inflación y recuperar el poder adquisitivo, pero que también elevan de forma importante los costos laborales y deben considerarse con cuidado al usar el salario mínimo como referencia para actualizar contratos y presupuestos.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: GCT-F-21
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Versión: V1
	FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA		Fecha: 28/04/2025
			Página 24 de 40

EVOLUCIÓN AUXILIO TRASPORTE 2000 - 2025



Fuente: elaboración propia (Secretaría Social)

BANREP

<https://uba.banrep.gov.co/htmlcommons/SeriesHistoricas/mercadolaboral.html>

El salario mínimo, al igual que el auxilio de transporte analizado, debe considerarse en este estudio por cuanto constituye un indicador clave de la capacidad productiva y del costo laboral en el país; para la fijación del salario mínimo se tienen en cuenta variables macroeconómicas, siendo la inflación del año inmediatamente anterior el referente central, y en la práctica este valor se convierte en la base sobre la cual empresarios y gobierno definen los incrementos de la mayoría de salarios que no están directamente atados al mínimo.

Los gráficos muestran que tanto el salario mínimo como el auxilio de transporte registran aumentos moderados en la primera parte del periodo 2000-2018 y un crecimiento mucho más pronunciado desde 2019 hasta 2025-2026, reflejando decisiones recientes de política salarial más expansivas en un entorno de mayor inflación.

Finalmente, cabe anotar que para el presente proceso es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que este provoca sobre la estructura de costos que los posibles oferentes deben tener en cuenta al momento de formular sus propuestas; además del salario, es necesario incorporar en la estimación de costos directos e indirectos otros componentes como el auxilio de transporte, las

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 25 de 40

prestaciones sociales, las tasas y contribuciones, de forma que la oferta refleje adecuadamente el verdadero costo de la mano de obra y sea financieramente sostenible durante toda la vigencia contractual.

FUENTES:

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2026). Boletín técnico. Encuesta Mensual de Servicios - EMS, enero de 2026. Bogotá D.C.: DANE.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2026). Boletín técnico. Principales indicadores del mercado laboral, febrero de 2026 (GEIH). Bogotá D.C.: DANE.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2026). Boletín técnico. Exportaciones, diciembre de 2025. Bogotá D.C.: DANE.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2026). Boletín técnico. Encuesta Mensual de Comercio - EMC, enero de 2026. Bogotá D.C.: DANE.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2026). Boletín técnico. Licencias de Construcción - ELIC, diciembre de 2025. Bogotá D.C.: DANE.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2026). Boletín técnico. Indicador de Producción de Obras Civiles - IPOC, IV trimestre de 2025. Bogotá D.C.: DANE.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2026). Boletín técnico. Importaciones, diciembre de 2025. Bogotá D.C.: DANE.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2026). Boletín técnico. Encuesta Mensual de Comercio - EMC, diciembre de 2025. Bogotá D.C.: DANE.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2026). Boletín técnico. Encuesta Mensual de Servicios - EMS, diciembre de 2025. Bogotá D.C.: DANE.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2026). Boletín técnico. Índice de Precios al Consumidor - IPC, enero de 2026. Bogotá D.C.: DANE.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2026). Boletín técnico. Principales indicadores del mercado laboral, enero de 2026 (GEIH). Bogotá D.C.: DANE.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE. (2026). Boletín técnico. Producto Interno Bruto - PIB, IV trimestre de 2025. Bogotá D.C.: DANE.

INTERNACIONAL

ACUERDOS COMERCIALES.

Colombia tiene 18 acuerdos comerciales vigentes, los cuales incluyen el tratado de libre comercio y los siguientes acuerdos parciales.

1	AAP Colombia-Panamá	El Acuerdo de Alcance Parcial No. 29 entre Colombia y Panamá se encuentra vigente desde 1994.
2	AAP Colombia-Venezuela	El Acuerdo de Alcance Parcial entre Colombia y Venezuela está en proceso de entrar en vigor. Sin embargo, desde el 2012 ambos países han avanzado en el cumplimiento de los requisitos.
3	Alianza del Pacífico	La Alianza del Pacífico es uno de los esfuerzos de integración comercial regional más relevantes en el continente.
4	TLC Colombia-Canadá	El Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia y Canadá entró en vigor en 2011, fortaleciendo las relaciones entre ambas naciones.
5	Comunidad Andina	Este acuerdo de Integración regional entró en vigor desde 1969. En este se consolidó una zona de libre comercio de bienes entre Bolivia, Colombia, Perú y Ecuador, países que integran estos acuerdos comerciales regionales y que, en su mayoría, comparten fronteras con Colombia.
6	Acuerdo con CARICOM	Este es un Acuerdo de Alcance Parcial sobre comercio y cooperación económica y técnica entre Colombia y la Comunidad del Caribe, la cual está integrada por destinos como Jamaica, Belice, Barbados y Guayana, entre otros. Este acuerdo entró en vigor en 1995 con el objetivo de impulsar el comercio entre Colombia y 12 de los 15 miembros.
7	ALC Colombia-Chile	El Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia y Chile entró en vigor en mayo del 2009, buscando un espacio económico ampliado entre los países, que permita la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: GCT-F-21
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Versión: V1
			Fecha: 28/04/2025
	FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA		Página 26 de 40

8	ALC Colombia-Corea del Sur	Desde el 2016 Colombia cuenta con un Acuerdo de Libre Comercio con Corea del Sur.
9	TLC Colombia-Costa Rica	El Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Costa Rica se firmó en julio del 2015, dando acceso preferencial especialmente a las manufacturas de origen colombiano.
10	Acuerdo Colombia-Cuba	Desde el año 2001 entró en vigor el Acuerdo de Complementación Económica No. 49 entre Colombia y Cuba.
11	ALC Colombia-Estados AELC (EFTA)	El Acuerdo de Libre Comercio entre Colombia y los Estados AELC (EFTA) entró en vigor en el 2011. Esto les ofrece beneficios a los exportadores colombianos en Suiza, Liechtenstein, Noruega e Islandia (países miembros de esa organización).
12	TLC Colombia-El Salvador, Honduras, Guatemala	El Tratado de Libre Comercio entre Colombia y los países del Triángulo Norte (El Salvador, Honduras y Guatemala) entró en vigor entre el 2009 y el 2010.
13	TLC Colombia-Estados Unidos	El TLC entre Colombia y Estados Unidos entró en vigor en el 2012. Este tiene especial relevancia pues Estados Unidos es el principal socio comercial de Colombia en el mundo.
14	TLC Colombia-Israel	El Tratado de Libre Comercio entre Colombia e Israel entró en vigor en agosto del 2020.
15	MERCOSUR	Colombia es uno de los integrantes de los acuerdos MERCOSUR junto a Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela.
16	Acuerdo comercial Colombia-Reino Unido	Colombia y el Reino Unido tienen un Acuerdo de continuidad comercial que les permite mantener las condiciones comerciales que existían cuando el Reino Unido hacía parte de la Unión Europea.
17	TLC Colombia-México	El TLC entre Colombia y México entró en vigor desde 1995 y su profundización desde el 2011.
18	Acuerdo comercial Colombia-Unión Europea	El Acuerdo Comercial entre Colombia, Ecuador y el Perú, por una parte, y la Unión Europea entró en vigor en 2013 (en el caso de Ecuador fue desde el 2017).

<https://procolombia.co/colombiatrade/exportador/articulos/acuerdos-comerciales-colombia-exportadores>

ESTUDIO DE PRECIOS EN EL MERCADO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT.	PROponentes						Valor Ideal	
				COTIZACIÓN No. 01 (COMERCIALIZADOR A EL FUTURO S.A.S)		COTIZACIÓN No. 02 (SUMINISTROS MILENIO S.A.S)		COTIZACIÓN No. 03 (SUMINISTROS CASA TODO S.A.S)			
				VR. UNIT	VR. UNIT TOTAL	VR. UNIT	VR. UNIT TOTAL	VR. UNIT	VR. UNIT TOTAL	VR. UNIT	V. TOTAL
1	Libras de arroz blanco x 500 gr, empacado en bolsa de polietileno.	Unidad	1	\$ 3.100	\$ 3.100	\$ 3.150	\$ 3.150	\$ 2.900	\$ 2.900	\$ 3.050	\$ 3.050
2	Azúcar X 500 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1	\$ 4.250	\$ 4.250	\$ 4.200	\$ 4.200	\$ 4.450	\$ 4.450	\$ 4.300	\$ 4.300
3	Panela en empaque individual X 350 gr, en cualquier presentación (pastillas, bloque, redonda) empacado en bolsa de polietileno.	Unidad	1	\$ 3.450	\$ 3.450	\$ 3.300	\$ 3.300	\$ 3.450	\$ 3.450	\$ 3.400	\$ 3.400
4	Harina de maíz para arepa x 500 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1	\$ 2.700	\$ 2.700	\$ 2.900	\$ 2.900	\$ 2.950	\$ 2.950	\$ 2.850	\$ 2.850
5	Paquete de harina de trigo x 500 gr, empacada en bolsa polietileno.	Unidad	1	\$ 2.750	\$ 2.750	\$ 2.650	\$ 2.650	\$ 2.700	\$ 2.700	\$ 2.700	\$ 2.700
6	Paquete de pasta tipo Spaghetti x 500 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1	\$ 4.600	\$ 4.600	\$ 4.700	\$ 4.700	\$ 4.650	\$ 4.650	\$ 4.650	\$ 4.650
7	Paquete de pasta para sopa fideos x 250 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1	\$ 3.500	\$ 3.500	\$ 3.400	\$ 3.400	\$ 3.750	\$ 3.750	\$ 3.550	\$ 3.550



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

**FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN
PROCESOS DE CONVOCATORIA
PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA**

Código: GCT-F-21

Versión: V1

Fecha: 28/04/2025

Página 27 de 40

8	Sardinas en lata, presentación en salsa de tomate, en envase metálico herméticamente sellado, con peso neto de 425 gr Elaboradas con sardinas aptas para el consumo humano.	Unidad	1	\$ 11.300	\$ 11.300	\$ 11.400	\$ 11.400	\$ 11.800	\$ 11.800	\$ 11.500	\$ 11.500
9	Latas de atún en aceite x 140 gr, envase y tapa metálico con abre fácil.	Unidad	1	\$ 8.600	\$ 8.600	\$ 8.700	\$ 8.700	\$ 8.350	\$ 8.350	\$ 8.550	\$ 8.550
10	Paquete de chocolate tradicional x 500 gr, empacada en bolsa de papel parafinado.	Unidad	1	\$ 10.835	\$ 10.835	\$ 10.850	\$ 10.850	\$ 10.814	\$ 10.814	\$ 10.833	\$ 10.833
11	Paquete de café molido x 500 gr, empacada en bolsa metalizada.	Unidad	1	\$ 24.250	\$ 24.250	\$ 24.200	\$ 24.200	\$ 24.450	\$ 24.450	\$ 24.300	\$ 24.300
12	Tarro de aceite vegetal x 875 ml, en botella de polipropileno.	Tarro	1	\$ 13.550	\$ 13.550	\$ 13.400	\$ 13.400	\$ 13.550	\$ 13.550	\$ 13.500	\$ 13.500
13	Paquete de frijol seco desvainado x 460 gr, empacado en bolsa de polietileno.	Unidad	1	\$ 7.000	\$ 7.000	\$ 6.950	\$ 6.950	\$ 7.350	\$ 7.350	\$ 7.100	\$ 7.100
14	Paquete de arveja seca x 460 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1	\$ 4.200	\$ 4.200	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.268	\$ 4.268	\$ 4.156	\$ 4.156
15	Paquete de lenteja x 460 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1	\$ 5.300	\$ 5.300	\$ 5.550	\$ 5.550	\$ 5.350	\$ 5.350	\$ 5.400	\$ 5.400
16	Paquete de sal refinada x 500 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1	\$ 2.300	\$ 2.300	\$ 2.200	\$ 2.200	\$ 2.250	\$ 2.250	\$ 2.250	\$ 2.250
17	Paquete de maíz pira x 460 gr, empacada en bolsa de polietileno.	Unidad	1	\$ 2.830	\$ 2.830	\$ 2.780	\$ 2.780	\$ 2.940	\$ 2.940	\$ 2.850	\$ 2.850
18	Paquete de garbanzo x 460 gr, empacado en bolsa de polietileno.	Unidad	1	\$ 7.450	\$ 7.450	\$ 7.380	\$ 7.380	\$ 7.370	\$ 7.370	\$ 7.400	\$ 7.400
19	Paquete de avena en hojuelas x 200 gr, en bolsa de polietileno.	Unidad	1	\$ 3.160	\$ 3.160	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 3.290	\$ 3.290	\$ 3.150	\$ 3.150
20	Fecula de maíz x 720 gr, empacada en bolsa de polipropileno virgen, papel Kraft o caja de cartulina plegadiza, diseñadas para protegerla de la humedad.	Unidad	1	\$ 29.200	\$ 29.200	\$ 28.950	\$ 28.950	\$ 29.300	\$ 29.300	\$ 29.150	\$ 29.150
21	Cubeta de huevos AA, cubeta x 30 unidades.	Cubeta	1	\$ 22.000	\$ 22.000	\$ 22.200	\$ 22.200	\$ 22.250	\$ 22.250	\$ 22.150	\$ 22.150
22	Caldo de (Gallina o costilla) Deshidratado caja x 12 (sobre o cubo).	Unidad	1	\$ 8.900	\$ 8.900	\$ 8.850	\$ 8.850	\$ 8.650	\$ 8.650	\$ 8.800	\$ 8.800
23	Leche en Caja X 900 ml caja tetrapak.	Unidad	1	\$ 8.700	\$ 8.700	\$ 9.000	\$ 9.000	\$ 9.000	\$ 9.000	\$ 8.900	\$ 8.900
24	Paquete de avena en hojuelas x 200 gr, en bolsa de polietileno.	Unidad	1	\$ 3.160	\$ 3.160	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 3.290	\$ 3.290	\$ 3.150	\$ 3.150
25	Gelatina en polvo fino deshidratado de alta solubilidad X 14 gr de rendimiento estandar y sabores variado.	Unidad	1	\$ 3.100	\$ 3.100	\$ 3.200	\$ 3.200	\$ 3.150	\$ 3.150	\$ 3.150	\$ 3.150
26	Salchichas en lata, envase metálico herméticamente sellado, con peso neto de 150 g	Unidad	1	\$ 8.800	\$ 8.800	\$ 9.000	\$ 9.000	\$ 9.050	\$ 9.050	\$ 8.950	\$ 8.950
VALOR SUBTOTAL INCLUIDO IVA					\$ 208.985		\$ 208.910		\$ 211.322		\$ 209.739
KIT DE HABITAT											
27	Juego de sábanas para cama sencilla, en polialgodon; diseñado para colchones y colchonetas; incluye 3 piezas: una sábana ajustable, una sobre sábana y una funda de almohada. son ideales para camas individuales de medidas (1.00 mt *1.90 mt).	Unidad	1	\$ 57.900	\$ 57.900	\$ 58.000	\$ 58.000	\$ 59.600	\$ 59.600	\$ 58.500	\$ 58.500



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

**FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN
PROCESOS DE CONVOCATORIA
PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA**

Código: GCT-F-21

Versión: V1

Fecha: 28/04/2025

Página 28 de 40

28	Cobija: frazada para cama sencilla de 1.30 mt de ancho X 2.00 mt de largo, en fibras acrílicas y poliéstericas antialérgicas.	Unidad	1	\$ 118.000	\$ 118.000	\$ 117.500	\$ 117.500	\$ 116.400	\$ 117.300	\$ 117.300
29	Colchoneta para cama sencilla: dimensiones estándar; su tamaño habitual mide entre (90 cm y 100 cm) de ancho por (190 cm) de largo. grosor: su altura oscila entre los (10 cm), espuma densidad 22. con forro exterior en tela poliéster agradables al tacto y de fácil lavado.	Unidad	1	\$ 212.000	\$ 212.000	\$ 210.500	\$ 210.500	\$ 210.500	\$ 211.000	\$ 211.000
30	Toldillo para cama sencilla, es una barrera de malla fina y transpirable que protege contra mosquitos e insectos sin usar químicos; mide generalmente entre 90 cm de ancho, 190 cm de largo y 120 cm de alto, adaptándose perfectamente a colchones individuales.	Unidad	1	\$ 36.000	\$ 36.000	\$ 36.500	\$ 36.500	\$ 37.900	\$ 37.900	\$ 36.800
31	Almohada de algodón siliconado. es la solución perfecta para quienes buscan una combinación de confort, soporte y practicidad. diseñada para ofrecer una experiencia de sueño superior, esta almohada se adapta a diversas necesidades y preferencias, proporcionando un descanso reparador, con medidas de 45 cm de ancho x 60 cm de largo.	Unidad	1	\$ 26.500	\$ 26.500	\$ 29.000	\$ 29.000	\$ 27.000	\$ 27.500	\$ 27.500
VALOR SUBTOTAL INCLUIDO IVA					\$ 450.400		\$ 451.500	\$ 451.400		\$ 451.100

KIT DE DIFERENCIAL PARA ADULTOS

32	Paquete de pañales para adultos desechable, con barreras antifugas, cinta elasticas en cintura y ajustes elasticos para piernas materiales telas suaves que evitan la irritación y cuidan la piel sensible. (talla L) para adulto, paquete x 30 unidades.	Unidad	1	\$ 109.000	\$ 109.000	\$ 103.500	\$ 103.500	\$ 106.700	\$ 106.400	\$ 106.400
33	Paquete de pañitos húmedos sin alcohol: Producto de higiene personal compuesto por pañitos desechables prehumedecidos, elaborados con materiales suaves y enriquecidos con agentes limpiadores e hidratantes que contribuyen a limpiar, proteger y cuidar la piel de forma delicada. Al no contener alcohol, son adecuados para pieles sensibles y de uso frecuente. Presentación: paquete por 100 unidades.	Unidad	1	\$ 23.500	\$ 23.500	\$ 22.800	\$ 22.800	\$ 22.700	\$ 22.700	\$ 23.000
34	Crema antipañalitis para adultos: Protector cutáneo formulado para crear una barrera que aísla la humedad y ayuda a prevenir la irritación, el enrojecimiento, el ardor y las lesiones por humedad (incluidas las asociadas al riesgo	Unidad	1	\$ 56.000	\$ 56.000	\$ 54.950	\$ 54.950	\$ 55.850	\$ 55.850	\$ 55.600



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA

Código: GCT-F-21

Versión: V1

Fecha: 28/04/2025

Página 29 de 40

de escaras) en la zona íntima y los pliegues cutáneos. Está especialmente indicada para personas con incontinencia o movilidad reducida, ya que protege y favorece el cuidado de la piel madura y sensible. Su formulación a base de dióxido de zinc proporciona una acción protectora y calmante. Presentación: envase plástico de 30 gramos.											
VALOR SUBTOTAL INCLUIDO IVA					\$ 188.500		\$ 181.250		\$ 185.250		\$ 185.000
KIT DE DIFERENCIAL PARA NIÑOS											
35	Tarro de leche de iniciación etapa 2 (400 gr), con tapa hermética que garantiza la conservación e higiene del producto.	Unidad	1	\$ 106.000	\$ 106.000	\$ 104.500	\$ 104.500	\$ 105.400	\$ 105.400	\$ 105.300	\$ 105.300
36	Cereal Infantil Instantáneo X 200 gr	Unidad	1	\$ 32.800	\$ 32.800	\$ 33.000	\$ 33.000	\$ 33.650	\$ 33.650	\$ 33.150	\$ 33.150
37	Pañal desechable para niños (Etapa G): Producto de higiene infantil diseñado para brindar protección, comodidad y absorción durante su uso. Elaborado con materiales suaves, transpirables e hipoalergénicos que ayudan a mantener la piel seca y reducen el riesgo de irritaciones. Cuenta con un núcleo de alta absorción, barreras antifugas y cintas adhesivas o sistema de ajuste que proporcionan un ajuste seguro y cómodo, permitiendo libertad de movimiento. Talla G. Presentación: paquete por 30 unidades.	Unidad	1	\$ 55.250	\$ 55.250	\$ 55.600	\$ 55.600	\$ 55.650	\$ 55.650	\$ 55.500	\$ 55.500
38	Tetero - 8Oz, material plástico, es ideal para alimentar a bebés desde recién nacidos hasta la edad que requieran uso de biberón.	Unidad	1	\$ 31.000	\$ 31.000	\$ 32.000	\$ 32.000	\$ 31.500	\$ 31.500	\$ 31.500	\$ 31.500
39	Paquete de pañitos húmedos sin alcohol: es un producto de higiene personal que contiene pañitos desechables prehumedecidos, están diseñados con materiales suaves, y enriquecidos con agentes hidratantes y limpiadores, lo que los hace ideales para limpiar y proteger la piel, paquete X 100 unidades.	Unidad	1	\$ 23.500	\$ 23.500	\$ 22.800	\$ 22.800	\$ 22.700	\$ 22.700	\$ 23.000	\$ 23.000
40	Crema antipañalitis para bebé: Producto de cuidado e higiene infantil formulado a base de óxido de zinc, diseñado para proteger la piel del bebé contra la humedad causada por el uso del pañal y ayudar a prevenir la irritación, el enrojecimiento y las rozaduras. Forma una barrera protectora que contribuye a mantener la piel sana, suave y protegida. Apta para uso	Unidad	1	\$ 22.000	\$ 22.000	\$ 22.600	\$ 22.600	\$ 22.900	\$ 22.900	\$ 22.500	\$ 22.500

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 30 de 40

	diario. Presentación: envase plástico de 50 gramos.										
VALOR SUBTOTAL INCLUIDO IVA				\$ 270.550		\$ 270.500		\$ 271.800		\$ 270.950	
KIT DE ASEO											
41	Rollo de papel higiénico doble hoja color blanco, empaque individual X 28 metros.	Unidad	1	\$ 4.000	\$ 4.000	\$ 4.100	\$ 4.100	\$ 4.350	\$ 4.350	\$ 4.150	\$ 4.150
42	Jabón de lavar en barra x 300 gramos, nutrientes naturales aprobados dermatológicamente, en empaque individual.	Unidad	1	\$ 5.400	\$ 5.400	\$ 5.500	\$ 5.500	\$ 5.450	\$ 5.450	\$ 5.450	\$ 5.450
43	Jabón de tocador en pasta X 110 gramos en diferentes aromas; en empaque individual.	Unidad	1	\$ 5.000	\$ 5.000	\$ 4.950	\$ 4.950	\$ 5.350	\$ 5.350	\$ 5.100	\$ 5.100
44	Crema dental en pasta: Producto de higiene oral para uso diario, formulado con ingredientes tradicionales de menta y flúor, que proporciona una limpieza eficaz de los dientes y la cavidad bucal. El flúor contribuye al fortalecimiento del esmalte dental y ayuda a prevenir la formación de caries, mientras que la menta proporciona una sensación de frescura y aliento agradable. Presentación en tubo con tapa de rosca, contenido neto de 150 gramos.	Unidad	1	\$ 18.650	\$ 18.650	\$ 18.400	\$ 18.400	\$ 18.750	\$ 18.750	\$ 18.600	\$ 18.600
45	Shampoo para lavado de cabello: Producto de higiene y cuidado capilar formulado para la limpieza eficaz del cabello y el cuero cabelludo. Contiene tensioactivos, conservantes, agentes equilibrantes del pH y otros ingredientes acondicionadores que contribuyen a mantener el cabello limpio, suave y saludable. Presentación en envase plástico con contenido neto de 450 ml, disponible en diferentes fragancias.	Unidad	1	\$ 22.000	\$ 22.000	\$ 22.500	\$ 22.500	\$ 21.350	\$ 21.350	\$ 21.950	\$ 21.950
46	Desodorante antitranspirante Roll On: Su presentación en Roll On permite una aplicación uniforme y de fácil uso, siendo adecuado para el cuidado diario de la piel de las axilas. Presentación en envase plástico con contenido neto de 30 ml, disponible en diferentes fragancias.	Unidad	1	\$ 7.450	\$ 7.450	\$ 7.550	\$ 7.550	\$ 7.500	\$ 7.500	\$ 7.500	\$ 7.500
47	Cepillo de dientes de cerdas suaves para adulto: Producto de higiene oral diseñado para la limpieza eficaz de los dientes y las encías. Cuenta con cerdas suaves que favorecen una limpieza delicada, ayudando a remover la placa bacteriana sin causar daño al esmalte dental ni irritación en las encías. Dispone de mango ergonómico fabricado con materiales no tóxicos, que proporciona un agarre cómodo y	Unidad	1	\$ 4.300	\$ 4.300	\$ 4.300	\$ 4.300	\$ 4.150	\$ 4.150	\$ 4.250	\$ 4.250

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Código: GCT-F-21
			Versión: V1
	FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA		Fecha: 28/04/2025
			Página 31 de 40

	seguro durante el cepillado. Presentación en empaque individual, garantizando la higiene y protección del producto hasta su uso.										
48	Prestobarba para afeitar manual: Cuenta con tres hojas paralelas de alta precisión que permiten un corte uniforme del vello, facilitando un afeitado al ras con menor riesgo de irritación. Su diseño favorece un deslizamiento suave sobre la piel y permite un enjuague y limpieza rápidos durante su uso. Elaborada con materiales resistentes y de calidad para un adecuado desempeño. Presentación en empaque individual.	Unidad	1	\$ 6.300	\$ 6.300	\$ 6.450	\$ 6.450	\$ 6.300	\$ 6.300	\$ 6.350	\$ 6.350
49	Toallas higiénicas sanitarias para uso femenino: Producto de higiene íntima diseñado para brindar protección, comodidad y seguridad durante el período menstrual. Elaboradas con cubierta tipo tela de tacto suave, que proporciona mayor confort y ayuda a reducir la irritación de la piel. Cuentan con un núcleo de alta absorción y alas que permiten una mejor fijación a la ropa interior, disminuyendo el riesgo de desplazamientos y filtraciones. Tamaño normal. Presentación: paquete por 10 unidades.	Unidad	1	\$ 9.100	\$ 9.100	\$ 9.000	\$ 9.000	\$ 9.350	\$ 9.350	\$ 9.150	\$ 9.150
50	Talco en polvo para adulto: Producto de higiene y cuidado personal formulado para mantener los pies secos, frescos y protegidos de la humedad. Presentación en envase plástico con tapa de giro dosificadora y contenido neto de 100 gramos.	Unidad	1	\$ 16.600	\$ 16.600	\$ 16.650	\$ 16.650	\$ 16.235	\$ 16.235	\$ 16.495	\$ 16.495
51	Toalla para cuerpo: Producto de uso personal elaborado en tela de alta absorción, diseñado para el secado eficiente del cuerpo después del baño o la higiene personal. Fabricada con material suave al tacto, resistente al uso continuo y a los procesos de lavado, conservando sus propiedades de absorción y durabilidad. De secado rápido para mayor comodidad e higiene. Dimensiones de 60 cm x 120 cm.	Unidad	1	\$ 38.950	\$ 38.950	\$ 40.200	\$ 40.200	\$ 40.550	\$ 40.550	\$ 39.900	\$ 39.900
VALOR SUBTOTAL INCLUIDO IVA					\$ 137.750		\$ 139.600		\$ 139.335		\$ 138.895
KIT DE COCINA											
52	Olla de aluminio, diametro de 18 cm recortada.	Unidad	1	\$ 35.750	\$ 35.750	\$ 35.950	\$ 35.950	\$ 35.700	\$ 35.700	\$ 35.800	\$ 35.800
53	Olla en aluminio, diametro 26 cm recortada.	Unidad	1	\$ 48.650	\$ 48.650	\$ 49.000	\$ 49.000	\$ 48.150	\$ 48.150	\$ 48.600	\$ 48.600



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA

Código: GCT-F-21

Versión: V1

Fecha: 28/04/2025

Página 32 de 40

54	Plato hondo en melamina diametro 16 cm color según disponibilidad.	Unidad	1	\$ 10.000	\$ 10.000	\$ 9.950	\$ 9.950	\$ 9.750	\$ 9.750	\$ 9.900	\$ 9.900
55	Plato pando en melamina diametro 24 cm color según disponibilidad.	Unidad	1	\$ 10.000	\$ 10.000	\$ 9.950	\$ 9.950	\$ 8.850	\$ 8.850	\$ 9.600	\$ 9.600
56	Pocillo chocolate en melamina de 7 onz color según disponibilidad.	Unidad	1	\$ 11.000	\$ 11.000	\$ 11.500	\$ 11.500	\$ 10.800	\$ 10.800	\$ 11.100	\$ 11.100
57	Cuchara sopera para mesa en acero inoxidable.	Unidad	1	\$ 3.200	\$ 3.200	\$ 3.300	\$ 3.300	\$ 2.950	\$ 2.950	\$ 3.150	\$ 3.150
58	Tenedor para mesa acero inoxidable.	Unidad	1	\$ 3.200	\$ 3.200	\$ 3.300	\$ 3.300	\$ 2.950	\$ 2.950	\$ 3.150	\$ 3.150
59	Cuchillo para mesa acero inoxidable.	Unidad	1	\$ 3.200	\$ 3.200	\$ 3.300	\$ 3.300	\$ 2.950	\$ 2.950	\$ 3.150	\$ 3.150
60	Ollita chocolatera en aluminio capacidad de 2,5 litros.	Unidad	1	\$ 19.500	\$ 19.500	\$ 19.000	\$ 19.000	\$ 19.100	\$ 19.100	\$ 19.200	\$ 19.200
61	Sartén antiaderente con mango, diametro de 24 cm con tapa de vidrio.	Unidad	1	\$ 78.500	\$ 78.500	\$ 79.000	\$ 79.000	\$ 78.300	\$ 78.300	\$ 78.600	\$ 78.600
62	Estufa de mesa a gas propano, de dos (2) puestos, fabricada en acero esmaltado, con dimensiones aproximadas de 55 cm de ancho, 28 cm de fondo y 10 cm de alto. Incluye regulador compatible para su instalación.	Unidad	1	\$ 179.000	\$ 179.000	\$ 180.000	\$ 180.000	\$ 176.500	\$ 176.500	\$ 178.500	\$ 178.500
VALOR SUBTOTAL INCLUIDO IVA					\$ 402.000		\$ 404.250		\$ 396.000		\$ 400.750
VALOR SUBTOTAL INCLUIDO IVA					\$ 1.658.185		\$ 1.656.010		\$ 1.655.107		\$ 1.656.434
VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO (INCLUYE IVA)				\$ 449.937.224							

MARCO PRESUPUESTAL Y PRESUPUESTO OFICIAL

Imputación presupuestal

Identificación Presupuestal	Valor
0401 - 2 - 3.41.3.1500.11.232.02.02.006 - 2024500010242 - 1.2.1.0.00 - 02	\$ 149.992.308,00
0401 - 2 - 3.41.1.1500.9.232.02.02.006 - 2024500010124 - 1.2.1.0.00 - 02	\$ 299.944.916,00
Valor Total	\$ 449.937.224,00

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No ____ de __ de _____ de 2026 por valor total de CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$449.937.224,00)

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 33 de 40

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del contrato que el Municipio celebrará corresponde a CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$449.937.224,00) incluido IVA, descuentos e impuestos (Si aplica).

Se anexa Presupuesto, formato GCT-F-15

LEGAL

MARCO NORMATIVO CONSTITUCIONAL
 CONSTITUCION POLITICA DE 1991

MARCO NORMATIVO LEGAL

LEY 80 DE 1993
 LEY 1150 DE 2007
 Ley 1474 de 2011
 DECRETO ley 019 de 2012

MARCO REGLAMENTARIO NACIONAL

DECRETO 1082 DE 2015
 DECRETO 3054 de 2013

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Entidad Estatal debe tener en cuenta las condiciones en las cuales ha adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación y cómo lo han hecho otras Entidades Estatales. Para el efecto, el SECOP ofrece la posibilidad de consultar los Documentos del Proceso en los cuales la Entidad Estatal puede consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO. De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de Villavicencio, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio;

CRITERIO ANALIZADO PARA LA ACTUAL VIGENCIA	CONCLUSIÓN
Modalidad de selección del contratista.	SUBASTA
Número y fecha del contrato	2767 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 34 de 40

Objeto del contrato.	DOTACION ESCOLAR PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO VILLAVICENCIO
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	N.A
Valor de los contratos y forma de pago	MIL OCHENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (\$1.082.282.000,00) COP FORMA DE PAGO: EL MUNICIPIO pagara al CONTRATISTA el presente contrato así: Un único pago de la totalidad del contrato (100%) cien por ciento una vez se ejecute la totalidad el objeto contractual. previa presentación de informe del contratista, informe y certificación de cumplimiento del supervisor y las correspondientes planillas de pago de los aportes al régimen de seguridad social y/o parafiscal del mes ejecutado. Además, con copia del acta de entrada de los elementos al almacén Municipal, firma del acta de terminación y acta de liquidación del contrato respectivo.
Plazo de los contratos.	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CALENDARIO.
Link	https://siaobserva.auditoria.gov.co/ques/cto_ficha_resumen_guess.aspx?idc=11230905

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	Compraventa
Modalidad de selección del contratista.	Selección Abreviada por Subasta inversa
Número y fecha del contrato	Contrato 1982-2020 SASI-008-2020
Objeto del contrato.	ADQUISICION DE ELEMENTOS Y EQUIPOS MÉDICOS PARA LA DOTACION DEL CENTRO DE SALUD SAN JOSE EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

1

2

3

4

5

6

7

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 35 de 40

Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	No aplica
Valor de los contratos y forma de pago.	\$729.649.199,07
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	Un (1) contrato
Plazo de los contratos.	
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos	0401-3-1451-02 0401-3-1451-741 0401-3-1451-92
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	Cumplimiento del contrato, calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos Suministrados, calidad del servicio

CRITERIO ANALIZADO PARA LA VIGENCIA ANTERIOR	Suministro
Modalidad de selección del contratista.	Selección Abreviada por Subasta interna
Número y fecha del contrato	Contrato 2075 de 2018
Objeto del contrato.	Suministro de elementos, materiales y equipos de tecnología para las instituciones educativas oficiales del municipio de Villavicencio
Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto	No aplica
Valor de los contratos y forma de pago.	Tres mil novecientos noventa y tres millones ochocientos cincuenta y ocho mil novecientos ochenta y cinco pesos (\$3.993.858.985.00) moneda corriente, En actas parciales de acuerdo a las entregas que realice el contratista,
Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	Un (1) contrato
Plazo de los contratos.	Veinte (20) días
Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos	FONPET
Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	Cumplimiento, sin sanciones
Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y ocurrencia de siniestros.	Garantía de seriedad de la propuesta, cumplimiento del contrato, calidad y correcto

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 36 de 40

	funcionamiento de los bienes y equipos Suministrados, calidad del servicio
--	---

HISTORICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO

La secretaria de Gestión Social, Participación Ciudadana e Inclusión, ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación que antes del año 2019 se publicaron en el SECOPI y que al presente año desde 2019 no refleja con modalidad Subasta Inversa situaciones que podamos relacionar, precisar y enunciar como tal presentamos las siguientes modalidades de contratación con características y condiciones similares al objeto contractual que nos ocupa se reflejan dos procesos en SECOP2 por Selección Abreviada Menor Cuantía del año 2025.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP II, son:

Entidad	Id del proceso	Descripción del proceso	Modalidad de contratación	URL del proceso
GOBERNACIÓN DEL CAUCA	CO1.RE Q.36554 96	SUMINISTRAR ASISTENCIA HUMANITARIA Y ELEMENTOS DE RESPUESTA A EMERGENCIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO: SUMINISTRO DE AYUDAS HUMANITARIAS COMO RESPUESTA A SITUACIONES DE EMERGENCIA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Selección abreviada Subasta inversa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.3605963
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CO1.RE Q.45189 06	ADQUISICIÓN DE KITS DE AYUDAS HUMANITARIAS: ALIMENTOS, ASEO FAMILIAR, ASEO INFANTIL, COCINA Y EDUCACIÓN PARA APOYAR LA ATENCIÓN DE LAS COMUNIDADES AFECTADAS O DAMNIFICADAS POR FENÓMENOS NATURALES O ANTRÓPICOS NO INTENCIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	Selección abreviada Subasta inversa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.4428695
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	CO1.RE Q.45189 06	ADQUISICIÓN DE KITS DE AYUDAS HUMANITARIAS: ALIMENTOS, ASEO FAMILIAR, ASEO INFANTIL, COCINA Y EDUCACIÓN PARA APOYAR LA ATENCIÓN DE LAS COMUNIDADES AFECTADAS O DAMNIFICADAS POR FENÓMENOS NATURALES O ANTRÓPICOS NO INTENCIONALES EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	Selección abreviada Subasta inversa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.4428695
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE GOBIERNO	CO1.RE Q.49160 03	AYUDAS HUMANITARIAS A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO DEL DEPARTAMENTO ADQUISICIÓN DE MERCADOS, KIT DE ASEO Y KIT DE COCINA PARA ENTREGA DE CUNDINAMARCA	Selección abreviada Subasta inversa	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.4816748

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 37 de 40

ANÁLISIS DE LA OFERTA

A continuación, se analizan los indicadores económicos de algunos de los proveedores del bien o servicio en el mercado nacional.

Los datos financieros tomados con corte al 31 de diciembre del año 2025 fueron extraídos de datos de la consulta realizada en el SIIS - Sistema Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades para conocer cuántas y cuales empresas fabrican bienes de los cuales trata el presente proceso de contratación según el código CIU; para este proceso se toma como referencia los códigos CIU C4711 - Comercio al por menor en establecimientos no especializados cuyo surtido principal se compone de alimentos, bebidas o tabaco y G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.

Dado que en el proceso de contratación la entidad debe establecer requisitos habilitantes relacionados en la capacidad financiera de los oferentes y teniendo en cuenta lo estipulado en el decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 requisitos habilitantes contenidos en el RUP, numerales 3. "capacidad financiera y 4 capacidad organizacional, la dependencia debe realizar un análisis de los indicadores financieros de una muestra de empresas del sector económico relativo al objeto de la contratación, los indicadores financieros a tener en cuenta son:

En cumplimiento de lo establecido en el literal D del artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, posibles oferentes desde el punto de vista comercial, es necesario mencionar que se identificaron una serie de posibles proveedores para el objeto del presente proceso relacionado.

Del análisis del sector se evidenciaron las siguientes estadísticas descriptivas para cada indicador

Nº	PROVEEDOR	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBER. INTERESES	RENT. PATRIMONIO	RENT. ACTIVO
1	ALCA LTDA	0,77	0,52	6,04	0,14	0,07
2	VENTAS DEL TOLIMA SAS	1,34	0,45	4,07	0,15	0,08
3	CONTINENTAL DE ABRASIVOS SAS	1,62	0,59	0,65	0,08	0,03
4	ALMACEN EL DEPORTISTA SAS	3,48	0,28	6,17	0,08	0,06
5	BUSINESS PEOPLE UNLIMITED SAS	3,47	0,32	1,61	0,14	0,1
6	SUMIMAS SAS	2	0,54	1,36	0,17	0,08
7	PAMIS IMPORTADORES	2,73	0,11	97,74	0,04	0,03
8	INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA	1,91	0,5	2,93	0,11	0,06
9	BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE SAS	3,61	0,31	83,04	0,14	0,1
10	SUMINISTROS E IMPRESOS S A S	1,11	0,62	1,04	0,09	0,03
11	DISTRIBUCIONES ISNOGAR LTDA	0,82	0,64	1,13	0,09	0,03
12	FABRIQUINDIO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	0,52	0,23	37,45	0,08	0,06
13	DISTRIBUCIONES ZUBIETA Y CIA S.A.S	3,06	0,25	6,57	0,11	0,08
14	OXICORTES SAS	2,47	0,38	2,13	0,17	0,1
15	Piedrahita Arango Comercial SAS	1,71	0,29	5,01	0,08	0,05
16	DISTRIBUCIONES CARNAVAL SAS	1,89	0,53	2,42	0,11	0,05
17	GAMA COLOMBIA LTDA	2,28	0,44	1,72	0,22	0,12

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 38 de 40

18	STL COLOMBIA SAS	2,67	0,36	3,68	0,09	0,06
19	INNOVALL GROUP SAS	1,89	0,51	2,78	0,16	0,08
20	COMERCIALIZADORA CARDONA ASOCIADOS SAS	3,99	0,23	10,21	0,12	0,09
21	DISTRIBUIDORA CRISTALERIA POPULAR S.A.S. ZOMAC	1,13	0,69	1,53	0,18	0,05

PROMEDIO	2,12	0,42	13,30	0,12	0,07
MEDIANA	1,91	0,44	2,93	0,11	0,06
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	1,01	0,16	26,88	0,04	0,03

INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONES:

Índice de liquidez:

Determina la capacidad del proponente para hacer frente a sus deudas a corto plazo, comprometiendo sus activos corrientes. Por cada peso (\$) de deuda corriente, cuánto se tiene de respaldo en activo corriente, entre más alto sea, menor riesgo existe que resulten impagadas las deudas a corto plazo. De igual manera, el índice de liquidez demuestra la capacidad de la compañía para adquirir nuevos compromisos y emprender nuevos proyectos sin necesidad de endeudamiento adicional.

La fórmula para su cálculo es la siguiente: Activo corriente sobre Pasivo corriente; sin embargo, para la verificación del requisito habilitante, la Entidad evaluara el indicador, tomando aquel reportado en el RUP para el último año fiscal.

Índice de Liquidez: El Límite Inferior del Indicador de liquidez de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 1,91, indicando que esta actividad económica cuenta con 1,91 pesos de activo por cada peso de pasivo asumido, lo que se puede considerar como una relación sólida; acorde a lo anterior se determina el índice de liquidez en 1,91

Índice de endeudamiento:

Refleja el grado de apalancamiento que corresponde a la participación de los acreedores en los activos de la empresa.

Se realizó la evaluación de los indicadores de nivel de endeudamiento que muestra el mercado y de éste se puede deducir que los mismos arrojan un alto porcentaje.

Índice de Endeudamiento: El Límite Superior del Indicador de Endeudamiento de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 0.44, acorde a lo anterior con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes se determina el índice de Endeudamiento en el 0.44.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PUBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 39 de 40

Razón de cobertura de intereses:

La naturaleza de este indicador es medir el grado de protección a los acreedores e inversionista a largo plazo, es decir, que refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras.

Razón de cobertura de intereses: El Límite inferior del Indicador de Razón de cobertura de Intereses de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 2.93, acorde a lo anterior con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes se determina el índice de Razón de Cobertura en 2.93.

NOTA 1: En caso de que el proponente certifique que el monto por gasto de intereses o gastos financieros asciende a cero (0) o INDETERMINADO, se entenderá habilitado en lo referente al indicador de razón de cobertura de intereses.

En el caso de las Uniones Temporales y los Consorcios, los indicadores se calcularán con base en el porcentaje (%) de participación de cada integrante en el proponente plural, mediante la obtención del promedio ponderado (según estos porcentajes de participación), de cada uno de los componentes para los estados financieros que intervienen en los indicadores.

Revisando información de algunos proveedores del sector encontramos datos atípicos, y vemos que la mediana es una medida de tendencia central que permite normalizar los datos de la muestra.

INDICADORES DE RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO:

La rentabilidad del patrimonio es una medida de rentabilidad que muestra la capacidad de generar utilidades operativas a partir de las inversiones realizadas por los accionistas, es decir, el rendimiento de los recursos propios. A medida en que aumenta su valor, mayor será la capacidad de generar beneficios netos a partir de los aportes de los socios.

Rentabilidad del Patrimonio: El Límite inferior del Indicador de Rentabilidad del Patrimonio de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 0.11, acorde a lo anterior con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes se determina el índice de Rentabilidad del Patrimonio en el 0.11

INDICADORES DE RENTABILIDAD DEL ACTIVO:

La rentabilidad del activo es una medida de rentabilidad, que muestra la capacidad de generar utilidades operativas a partir de los activos de una empresa. Se espera que a medida en que aumente su valor, menor sea la probabilidad de quiebra, y mayor sea la probabilidad de éxito de la empresa, ya que refleja activos más rentables, capaces de generar beneficios después de financiar la operación y administración de una empresa, disponibles para responder por gastos financieros, otros gastos e impuestos.

Rentabilidad del Activo: El Límite inferior del Indicador de Rentabilidad del Activo de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 0.06, acorde a lo anterior con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes se determina el índice de Rentabilidad del Activo en 0.06

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN PROCESOS DE CONVOCATORIA PÚBLICA DIFERENTES A LOS DE MÍNIMA CUANTÍA	Código: GCT-F-21
		Versión: V1
		Fecha: 28/04/2025
		Página 40 de 40

INDICADOR	CRITERIO	MARGEN SOLICITADO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	La Entidad, evaluara el indicador, tomando aquel reportado en el RUP para el último año fiscal	Mayor o igual a 1.91
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	La Entidad, evaluara el indicador, tomando aquel reportado en el RUP para el último año fiscal	Menor o igual al 0.44
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	La Entidad, evaluara el indicador, tomando aquel reportado en el RUP para el último año fiscal	Mayor o igual a 2.93 o Indeterminado
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	La Entidad, evaluara el indicador, tomando aquel reportado en el RUP para el último año fiscal	Mayor o igual a 0,11
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	La Entidad, evaluara el indicador, tomando aquel reportado en el RUP para el último año fiscal	Mayor o igual a 0,06

1. CÚAL ES LA DINAMICA DE LA PRODUCCION, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS?

Los costos de recurso humano y los costos operativos como los empaques de los kits, el transporte la mano de obra de cargue y descargue se encuentran incluidos en el contrato.

La base para determinar el valor total a contratar, está de acuerdo con los informes, los entregables, los seguros, pólizas e impuestos, dichos valores se cuantifican de conformidad con los productos, servicios y actividades solicitadas en el contrato.

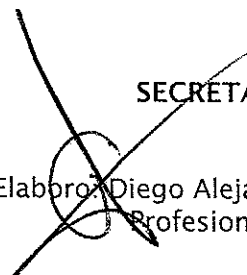
Los productos deben ser aptos para el consumo, no es permitido productos en mal estado, abollados, ni vencidos. La supervisión la realizara la Secretaria de Gestión Social y Participación Ciudadana.

FUENTES DE CONSULTA. Las siguientes son algunas de las fuentes de consulta que recomienda Colombia compra eficiente para realizar el análisis de la oferta del respectivo sector:

- SECOP: Proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio
- SIREM: Información financiera de los proveedores
- Agremiaciones y Asociaciones: Directorio www.mincit.gov.co
- Superintendencia de Sociedades
- Sectoriales
- DANE



DIANA EVELIA MENDOZA ESPINEL
SECRETARIA DE GESTION SOCIAL, PARTICIPACION CIUDADANA E INCLUSION

Elaboró:  Diego Alejandro Garzón Muñoz
Profesional CPS